Libranzas a Lo ortegasalazar

Mandaron que se le pague en alo salazar quinze mil maravedis por su salario de contador en la forma siguiente

de 10 dos.

alonso de la barrera tamaraz como de propios que a de presentes diez ducados

andres zadeo alcaraz depositario de la camara de esta diez ducados

SS

en juan fernandez mantiguon receptor de el servicio de el año pasado de mil e quinientos y dos diez ducados

en gualo zamanzanera receptor de comunes que a de presentes diez ducados

que son los dichos quarenta ducados que a de haber esta ciudad le da de salario por contador de la camara cada año que se cumplieren diez y ocho de mil e quinientos y primero veinte dos de este presente año de setecientos y tres conforme a la ordenacion que en esta fecha y para que se le libre su mi firma con el qual y carta de pago se le pasar en cuenta

Contador alo salazar

la ciudad nombro por contador de este presente año a lo ortega salazar como lo a sido hasta aora y con el provisor salario que se le daba a el que se le notifique para que lo acepte y use el oficio de contador

Enpte estado

en mi sance bmanes juramado

que se escriba al capitan ferres

la ciudad acordo que el licenciado zudemolinazo oidor escriba al capitan ferres que vuelva regidor que esta en cortes que ma gaga licencia ganar provision real para que de solia de veinte se quedo